



**Universidad del sureste**

**Campus Comitán**

**Licenciatura en Medicina Humana**

**Tema: Cuadro sinóptico de funciones  
esenciales de la salud pública.**

PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno: Alinne Pérez  
Velasco**

**Grupo: "B"**

**Grado: Primer semestre**

**Materia: Salud publica I**

**Nombre del profesor: Culebro  
Castellanos Cecilio**

Comitán de Domínguez Chiapas a 29 de agosto del2021

Año 1979: Reporte de salud en EUA y en respuesta al informe del Instituto de Medicina de EUA "el futuro de la salud pública" que evidencian una salud pública fragmentada y desorganizada se promueve un consenso de expertos para identificar y definir los servicios esenciales de la salud pública.

Funciones esenciales de la salud pública

10 funciones esenciales

- evaluación**
- 1- Seguimiento del estado de salud
  - 2- Diagnóstico e investigación de los problemas y riesgos

**Desarrollo de políticas**

- 3- Información, educación y empoderamiento de los ciudadanos
- 4- Desarrollo de políticas y planes
- 5- Mobilización de organizaciones de la comunidad
- 6- Cumplimiento de leyes y regulaciones

**Proteger el espacio equitativo a los servicios de salud**

- 7- Vinculación de los recursos y optimizar la prestación de los servicios
- 8- Garantía de recursos humanos competentes
- 9- Evaluación de la eficacia, actividad y calidad

**Desarrollo de evidencia**

- 10- Investigación sobre la salud pública

¿Cómo conciben  
desarrollo las funciones  
de los comités?

Como bienes públicos y por lo  
tanto son en especial una res-  
ponsabilidad de los gobiernos.  
La FESP han respondido a  
diferentes gobiernos organizando  
los programas y acciones de  
salud pública.

Funciones esenciales  
de la salud pública

FESP  
1999

- 1- Monitoreo y análisis de la situación de salud de la población.
- 2- Vigilancia de la salud pública, investigación y control de riesgos y daños.
- 3- Promoción de la salud.
- 4- Participación social y empoderamiento de la población en salud.
- 5- Desarrollo de políticas y planes que apoyen los esfuerzos individuales y colectivos en salud pública.
- 6- Fortalecimiento de la capacidad institucional de regulación y fiscalización.
- 7- Evaluación y promoción del acceso equitativo de la población.
- 8- Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública.
- 9- Garantía y mejoramiento de la calidad de los servicios.
- 10- Implementación de soluciones innovadoras en salud pública.
- 11- Prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación ante desastres.

Orbitación  
clínica

- Se apoya en guías clínicas y terapéuticas.
- Formación académica en medicina.
- Líneas de especialización:
  - Diagnóstico (oncología)
  - Cuidado de pacientes (pediatría)
  - Enfermedades infecciosas
  - Radiología
- Laboratorio clínico

Salud  
pública

Acta sobre la población y es responsabilidad del Estado la supervisión del cumplimiento.  
Áreas básicas:

- Epidemiología
- Estadística
- Administración
- Salud ambiental
- Ética y derechos humanos.

## REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Eduardo Lazcano Ponce, Olga Georgina Martínez Montañez, Sofía Charvel, Mauricio Hernández Ávila